

Prevención del acoso escolar en adolescentes

Prevention of bullying in adolescents

LOZANO-GUTIÉRREZ, Jorge Luis†*, PACHECO-AMIGO, Beatriz Mabel, SOLÍS-RECÉNDEZ, Emma Perla y RODRÍGUEZ-GARCÍA, Francisco Javier

Universidad Autónoma de Zacatecas. Unidad Académica de Psicología Plantel Zacatecas.

ID 1^{er} Autor: *Jorge Luis, Lozano-Gutiérrez* / ORC ID: 0000-0001-7294-2572, **Researcher ID Thomson:** P-8291-2016, **CVU CONACYT ID:** 947027

ID 1^{er} Coautor: *Beatriz Mabel, Pacheco-Amigo* / ORC ID: 0000-0002-8053-3506, **Researcher ID Thomson:** P-7758-2016, **CVU CONACYT ID:** 514725

ID 2^{do} Coautor: *Emma Perla, Solís-Recéndez* / ORC ID: 0000-0002-1074-9811, **Researcher ID Thomson:** S-6705-2018

ID 3^{er} Coautor: *Francisco Javier, Rodríguez-García* / ORC ID: 0000-0002-8286-7694, **Researcher ID Thomson:** S-6683-2018, **CVU CONACYT ID:** 947161

DOI: 10.35429/JPDL.2020.18.6.18.23

Recibido 29 de Abril 2020; Aceptado 30 Junio, 2020

Resumen

Objetivos: El objetivo general consiste en prevenir el acoso escolar entre adolescentes de secundaria y de preparatoria. Los objetivos específicos son 1) Identificar el nivel de acoso escolar entre los adolescentes de secundaria y de preparatoria. 2) Promover relaciones sociales de paz entre los adolescentes de secundaria y preparatoria. **Metodología:** El tipo de investigación es cuantitativa, no experimental, descriptiva y comparativa. Para identificar el nivel del acoso escolar en adolescentes de secundaria y preparatoria se aplicó el autotest de Acoso Escolar de Cisneros dirigido a los alumnos. **Contribuciones:** La principal contribución es la identificación del acoso escolar entre alumnos de secundaria y preparatoria, así proponer programas para la formación de relaciones sociales basadas en la paz y solución de conflictos de forma pacífica entre los adolescentes de secundaria y preparatoria, con lo que se dará la prevención de conductas antisociales y delictivas, formando personas capaces de generar habilidades sociales para una convivencia positiva.

Identificación del acoso escolar, Prevención del acoso escolar, Acoso escolar

Abstract

Objectives: The general objective is to prevent bullying among middle and high school adolescents. The specific objective are: 1) Identify the level of bullying among middle and high school adolescents. 2) Promote peaceful social relationships among middle and high school adolescents. **Methodology:** The type of research is quantitative, not experimental, descriptive, and comparative. In order to identify the level of bullying in middle and high school adolescents, the Cisneros School Bullying self-test was applied to students. **Contributions:** The main contribution is the identification of bullying among middle and high school adolescents, thus proposing programs for the formation of relations based on peace and conflict resolution in a peaceful way among adolescents from middle and high school, thereby will offer the prevention of antisocial and criminal behaviours, training people capable of generating social skills for coexistence.

Bullying Identification, Bullying prevention, Bullying

Citación: LOZANO-GUTIÉRREZ, Jorge Luis, PACHECO-AMIGO, Beatriz Mabel, SOLÍS-RECÉNDEZ, Emma Perla y RODRÍGUEZ-GARCÍA, Francisco Javier. Prevención del acoso escolar en adolescentes. Revista de Filosofía y Cotidianidad. 2020, 6-18: 18-23

* Correspondencia del Autor (jorgeluis_lic@hotmail.com)

† Investigador contribuyendo como primer Autor.

Introducción

El desarrollo humano tiene diversas etapas, una de las más difíciles para los sujetos es el periodo de la adolescencia, ya que pueden presentar características de irresponsabilidad, irritabilidad, desafío a la autoridad, rebeldía, por lo que pueden involucrarse en conductas antisociales y delictivas dentro del contexto escolar. El identificar las conductas de acoso escolar desde etapas tempranas permitirá un desarrollo armónico entre los adolescentes en sus ámbitos escolares. Llevando a cabo una función preventiva para erradicar o disminuir significativamente el acoso escolar entre los adolescentes a través de identificar dichas conductas y promover relaciones sociales basadas en la paz y un adecuado manejo de la resolución de conflictos entre los adolescentes. El utilizar test dirigidos específicamente a la identificación del acoso escolar permitirá realizar acciones para su identificación y prevención y no confundir con la violencia escolar que tiene otra dinámica diferente.

La característica principal del acoso escolar es que se presenta entre los alumnos únicamente, mientras que otras conductas que se pueden presentar en el contexto educativo puede ser la violencia entre diferentes grupos, maestro hacia el alumno, docente a docente, directivos a docentes y otras, que no entran en el acoso escolar, objeto de esta investigación.

Por lo tanto el problema a investigar es el acoso entre los adolescentes de secundaria y de preparatoria, ya que se parte de la existencia del acoso escolar en diversos grados en toda institución educativa. Por lo que se puede identificar y prevenir ese acoso escolar.

El trabajo contiene principalmente una presentación, una parte de fundamentación teórica, la metodología, presentación de resultados, las conclusiones.

El acoso escolar: importancia de su identificación

El acoso escolar es un fenómeno que ha estado presente desde hace ya mucho tiempo atrás, pero no era considerado como una forma de violencia, las relaciones entre los alumnos en la escuela no se supervisaban y ni tomaban en cuenta cómo hoy se hace.

El acoso escolar llamado bullying, de acuerdo a Huerta Villegas (2013), se inicia el interés por la violencia en la educación en Suecia en los años 60 del siglo pasado. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del 2020, en el Estado de Zacatecas la percepción de inseguridad en la escuela es del 38.1 % de integrantes, mientras que el 61.9 % se siente seguro (INEGI, 2020). Una de las formas de manifestación de la inseguridad es el acoso escolar. El primero que describe el fenómeno de acoso escolar fue Meter Paul Heinemann. Dan Olweus en el año de 1993 define el acoso escolar como "Una persona es intimidada cuando él o ella está expuesta repetidamente y con el tiempo, a acciones negativas por parte de una o más personas, y él o ella tiene dificultad para defenderse a sí mismo". Huerta Villegas (2013) Otra definición es la de Molina (2015) "Un comportamiento ofensivo, propiciando maltrato físico, psicológico y verbal que se lleva a cabo entre compañeros de la misma edad o similar".

El acoso escolar presenta cinco características que le dan su especificidad dentro de los diversos tipos de violencia y que las distingue del acoso laboral, de la violencia escolar, violencia intrafamiliar y otros tipos de violencia. En ocasiones de forma equivocada se dice en contextos laborales "es que me hace bullying" queriendo decir acoso laboral (mobbing).

Características diferenciales del acoso escolar:

1. Intimidación, consiste en que el sujeto acosador va a provocar miedo, temor a través de conductas violentas.
2. La violencia ejercida sobre la víctima no es provocada por la misma víctima.
3. Implica diversas provocaciones y violencia constante, que se presenta de forma repetitiva y no únicamente en un solo episodio, sino en varios momentos.
4. El causar temor o miedo se da por la desigualdad en el poder entre el victimario acosador y la víctima acosada.

5. Existe una participación de cómplices y de observadores que casi siempre son pasivos ante el fenómeno del acoso escolar. Este aspecto de pasividad resalta desde el momento en que se conoce la existencia del acoso escolar pero en todo el entorno no se previenen las agresiones entre los pares de estudiantes, los compañeros pueden ser cómplices o testigos y estos últimos no denuncian por diversas razones, en ocasiones alientan el acoso. Siendo testigos activos, para Valle Dwight (2013) aunque los docentes se den cuenta y no pongan remedio argumentando que no es responsabilidad de la escuela, es falso que los docentes nunca se den cuenta del acoso escolar, lo mismo con las autoridades que no actúan con firmeza contra el fenómeno del bullying asumiendo que no es su responsabilidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) define a la violencia como “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Siguiendo a la OMS (2002) la violencia se clasifica de acuerdo Según el autor del acto violento, la que va dirigida hacia sí mismo (autoviolencia) la que es interpersonal (heteroviolencia) inflingida por otra persona o grupo que puede ser pequeño y la colectiva que es de un grupo grande.

La que nos interesa directamente es la autoviolencia ya que aquí se incorpora la conducta suicida y las autolesiones. Los suicidios son la consecuencia más trágica que se presenta en las víctimas del acoso escolar (aunque en ocasiones la consecuencia es el homicidio, indicando la existencia de la heteroviolencia). Por lo que el suicidio viene precedido por la heteroviolencia.

Las modalidades de la violencia son: 1) Violencia física: “Ocurre cuando una persona está en una relación de poder con respecto a otra, le inflige daño no accidental, por medio de la fuerza física, o de algún tipo de arma, que puede provocar o no lesiones externas, internas o ambas” (Sagot y Carcedo; 2000).

Violencia psicológica: “Es toda acción u omisión que dañe la autoestima, la identidad o el desarrollo de la persona. Incluye los insultos constantes, la negligencia, el uso de gestos intimidatorios, la humillación, el no reconocer aciertos, el chantaje, la degradación, el aislamiento de amigos y familiares, la destrucción de objetos apreciados, ridiculizar, rechazar, manipular, amenazar, comparar, etc.” (Sagot y Carcedo; 2000).

Violencia sexual: “Es todo acto por el cual una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra a ejecutar un acto sexual contra su voluntad, o a participar en interacciones sexuales que propician su victimización y de las que el ofensor obtiene gratificación”. (Sagot y Carcedo; 2000).

Violencia económica: “Son todas aquellas medidas tomadas por el agresor, u omisiones que afectan los bienes personales de la víctima”. (Sagot y Carcedo; 2000).

El acoso escolar puede dejar diversas consecuencias tanto a nivel personal de los participantes como sus posibles consecuencias sociales y jurídicas. En cuanto a la víctima de acoso escolar puede presentar ansiedad, depresión, baja autoestima, violencia en las dos direcciones como lo es la autoviolencia y la heteroviolencia, rechazo a la escuela, reprobación y abandono escolar, trastorno de estrés postraumático. En lo que respecta al acosador desarrollará una personalidad antisocial, consiguiendo sus fines a través de medios ilegales, pudiendo pasar a conductas delictivas, que pueden ser posteriormente una forma de vida, si los factores de riesgo se implican más, como puede ser el pertenecer a contextos socioeconómicos vulnerables, involucrarse en grupos delictivos en donde pueda disponer del uso de armas, drogas, que se pierda el temor a una pena judicial ya que los índices de impunidad son altos.

Según Huerta Villegas (2013) el acoso escolar presenta cuatro fases que van desde la violencia psicológica hasta la violencia física que puede ser extrema, llegando a la muerte. La primera etapa puede comenzar por sobrenombres, rechazo social, humillación.

La segunda etapa se caracteriza por la confusión del acosado por las conductas de acoso del agresor hasta que se bajan todas las defensas posibles de la víctima. La tercera etapa se presenta principalmente en un trastorno de estrés postraumático en el acosado. La cuarta etapa se configura por la aparición de la violencia que en su máximo grado se puede manifestar por el suicidio del acosado, o bien, por el homicidio del acosador, donde la el victimario se vuelve la víctima.

Es aquí donde la prevención del acoso escolar juega un papel preponderante, ya que se evitan conductas antisociales y delictivas en entornos educativos.

La prevención del delito la define la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) como: “estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas.” (2011). Así mismo la UNDOC define tres tipos de prevención:

Por prevención primaria se entiende los programas o iniciativas destinados a las personas que nunca se han visto implicadas en el sistema de justicia penal, por ejemplo los programas para educar o alertar al público en general o a los jóvenes sobre la violencia o el acoso en las escuelas. "La prevención secundaria tiene que ver con los programas dirigidos especialmente a los niños y jóvenes que, previa determinación de los servicios sociales o los sistemas de educación y justicia, corran el riesgo de verse implicados en actos delictivos." La prevención terciaria se refiere a los programas destinados a las personas ya incursas en el sistema de justicia penal y/o que van a reinsertarse en la comunidad, y tiene como fin prevenir la reincidencia. (2011).

Los Centros de Integración Juvenil (s/f) en cuanto al consumo de drogas definen a la prevención como “Acciones dirigidas a identificar, evitar, reducir, regular o eliminar el consumo no terapéutico de sustancias psicoactivas, como riesgo sanitario, así como sus consecuencias físicas, psíquicas, económicas, familiares y sociales.”

También retoman los tres tipos de prevención, primaria, secundaria y terciaria, pero las identifican a la primaria como universal, va dirigida a toda la población. La prevención secundaria la identifican como selectiva y se enfoca en grupos de población con más riesgo de presentar problemas de conductas antisociales o delictivas. Por último es la prevención terciaria, a la cual se le llama indicada, su objetivo son los subgrupos específicos que presentan el problema de forma inicial.

El acoso escolar debe ser prevenido en las instituciones escolares a través de estos tipos de prevención.

Metodología

La investigación es de tipo cuantitativo, no experimental, descriptiva y comparativa. Se realizó con adolescentes pertenecientes a varias instituciones educativas del Estado de Zacatecas. Participan un total de 471 alumnos. Siendo 204 de secundaria y 267 de preparatoria. La selección de los alumnos fue por designación de las autoridades educativas de los diferentes planteles escolares. El objetivo general de la investigación es prevenir el acoso escolar entre los adolescentes de secundaria y preparatoria. Los objetivos específicos son: 1) Identificar el nivel de acoso escolar entre los adolescentes de secundaria y de preparatoria. 2) Promover relaciones sociales de paz entre los adolescentes de secundaria y preparatoria.

Para la identificación del acoso escolar se utilizó el Autotest Cisneros de acoso escolar dirigido a los alumnos. Sus autores son Piñuel y Oñate del año 2005. El autotest Cisneros cuenta con 50 reactivos tipo escala Likert, siendo las opciones nunca, algunas veces y muchas veces con un valor de 1, 2 y tres puntos respectivamente. Tiene 10 áreas: 1) Índice global de acoso escolar (IGA), 2) índice de intensidad de acoso escolar (IA), 3) Desprecio-ridiculización (A), 4) Coacción (B), 5) Restricción-comunicación (C), 6) Agresiones (D), 7) Intimidación-amenazas (E), 8) Exclusión social (F), 9) Hostigamiento verbal (G) y 10) Robos (H).

Se obtuvieron los puntajes de acuerdo a los baremos establecidos en el autotest Cisneros, tanto de los adolescentes de secundaria como de los de preparatoria en donde se compararon los niveles de acoso escolar.

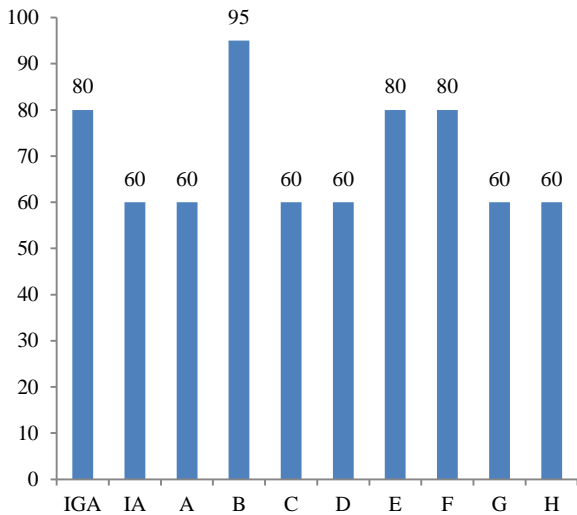
Resultados

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.927	50

Los percentiles obtenidos en el grupo de adolescentes de secundaria quedaron de la siguiente forma:

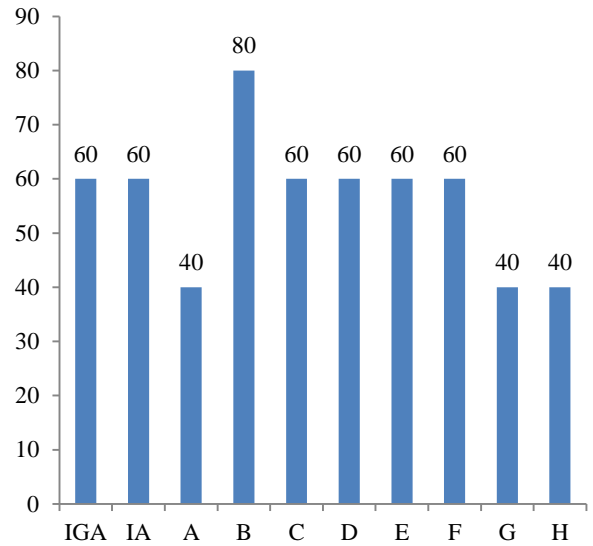
- 80 índice global de acoso (IGA)
- 60 Índice de intensidad de acoso (IA)
- 60 Desprecio-Ridiculización (A)
- 95 Coacción (B)
- 60 Restricción-comunicación (C)
- 60 Agresiones (D)
- 80 Intimidación-amenazas (E)
- 80 Exclusión social (F)
- 60 Hostigamiento verbal (G)
- 60 Robos (H)

Acoso Escolar secundaria



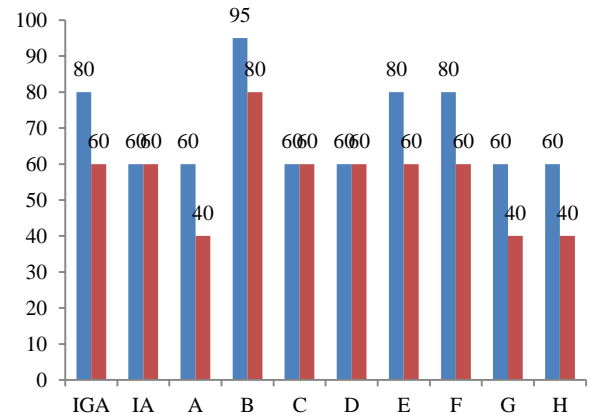
Gráfica 1 Acoso escolar en el grupo de secundaria . Destacando el área de coacción (B), con un percentil de 95 lo que indica un nivel alto. Tres áreas se encuentran en nivel casi alto: Índice global de acoso (IGA), intimidación-amenazas (E) y exclusión social (F). Se encuentran 6 áreas en nivel medio: Intensidad del acoso (IA) desprecio-ridiculización (A), restricción-comunicación (C), agresiones (D), hostigamiento verbal (G) y robos (H).

Acoso escolar Preparatoria



Gráfica 2 Acoso escolar en el grupo de preparatoria. El área de mayor puntaje es el de coacción (B) con un percentil de 80 lo que indica un nivel casi alto. 6 áreas se encuentran situadas en un nivel medio de acoso escolar: índice global de acoso (IGA), intensidad del acoso (IA), restricción-comunicación (C) agresiones (D) Intimidación-amenazas (E) y exclusión social (F).

■ Secundaria ■ Preparatoria



Gráfica 3 Porcentaje de acoso escolar comparativo entre el nivel de secundaria y el de preparatoria

	Secundaria	Preparatoria
Índice global de acoso	80	60
Intensidad del acoso	60	60
Desprecio-ridiculización	60	40
Coacción	95	80
Restricción-comunicación	60	60
Agresiones	60	60
Intimidación-amenazas	80	60
Exclusión social	80	60
Hostigamiento Verbal	60	40
Robos	80	40

Conclusiones

1. De acuerdo a los datos obtenidos con el autotest Cisneros de Acoso Escolar, se confirma la existencia de acoso escolar en las instituciones escolares participantes.
2. El área de mayor presencia de acoso escolar en las escuelas participantes es la coacción entre los adolescentes, tanto a nivel secundaria con un percentil de 95 ubicándose como alto y en preparatoria con un percentil de 80 situándose como casi alto.
3. El grupo que menor acoso escolar presenta es el de preparatoria, teniendo un rango entre 40 a 80 en percentiles en sus diversas áreas. Mientras que en secundaria el rango es entre 60 y 95 en percentiles en sus diferentes áreas.
4. Una forma de prevención es educando a los adolescentes en la convivencia para la paz. Que puede ser a través de talleres sobre habilidades sociales, autoestima, desarrollo de empatía, resolución de conflictos de forma asertiva. También se puede dirigir a los diversos sectores de las instituciones educativas, como son autoridades administrativas, docentes y padres de familia.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2011) *Manual sobre la aplicación eficaz de las directrices para la prevención del delito*. Viena, Austria. Organización de las Naciones Unidas.

Organización Mundial de la Salud (2002) *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D. C. Organización Panamericana de la Salud. https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Sagot, Montserrat; Carcedo, Ana (2000) *Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina*. Organización Panamericana de la Salud. DOI: 10.13140/2.1.4019.8726.

Valle, Dwight (2013) 12 mitos sobre el acoso escolar. Greatschools.org. https://www.greatschools.org/gk/articles/cb-extras-3-howtobullyproofyourchild_es/?lang=es

Referencias

Centros de Integración Juvenil (s/f) *La prevención universal*. Centros de Integración Juvenil. México. <http://www.intranet.cij.gob.mx/Archivos/Pdf/PresentacionProgPrev/PrevencionUniversal.pdf>

Huerta Villegas, Genoveva (2013) *Marco jurídico del acoso escolar (Bullying)*. México. Cámara de Diputados. LXII Legislatura.

Instituto Nacional de Geografía (2020) *Encuesta Nacional de Victimización y percepción de la Seguridad Pública*. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/>

Molina, J. A. & Vecina, P. (2015). *Bullying, cyberbullying y sexting. ¿Cómo actuar ante una situación de acoso?* Madrid: Pirámide.